Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 170 de 2010

MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Acuerdo PDVSA-ANCAP

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Álvaro Delgado.

MIEMBROS: Señores Representantes Saúl Artimuño, Julio Battistoni, Martín Fernández, Carlos Varela Nestier y Walter Verri.

INVITADOS: Señores Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero químico Roberto Kreimerman; Subsecretario profesor Edgardo Ortuño; Director Nacional de Energía, doctor Ramón Méndez; Presidente de ANCAP, Raúl Sendic y Vicepresidente, Germán Jorge Riet.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión recibe con mucho gusto al ingeniero Roberto Kreimerman, Ministro de Industria, Energía y Minería; al profesor Edgardo Ortuño, Subsecretario; al señor Raúl Sendic, Presidente de ANCAP; al señor Germán Riet, Vicepresidente, y al doctor Ramón Méndez, Director Nacional de Energía.

El motivo de la convocatoria fue un planteamiento del señor Diputado Abdala vinculado con los acuerdos de ANCAP con PDVSA.

SEÑOR ABDALA.- Me sumo a la bienvenida al señor Ministro, al señor Subsecretario, a los miembros del Directorio de ANCAP y al señor Director Nacional de Energía. Al Ministro tenemos que agradecerle doblemente, porque hoy es el día de su cumpleaños.

Quiero agradecer también a la Comisión por la posibilidad de promover esta instancia, siendo que ya no la integro como delegado de sector. Especialmente agradezco al señor Presidente, por la coordinación partidaria y por haber facilitado las gestiones en el plano institucional, al igual que al señor Diputado Battistoni, a quien le correspondió presidir la sesión en la que formulé el planteamiento.

Voy a ser muy concreto. Por supuesto que tenemos opiniones sobre todos estos aspectos pero creo que lo provechoso hoy es preguntar y recibir respuesta a las interrogantes que formulemos. Obviamente, después sacaremos las conclusiones que correspondan.

El motivo de la convocatoria en el sentido amplio tiene que ver con las relaciones de Uruguay y ANCAP con Venezuela y PDVSA en el plano energético, pero yo diría que se vincula muy especialmente así lo planteamos en la invitación oportunamente formulada con dos aspectos bastante específicos. En primer lugar, con la deuda comercial que mantenemos por concepto del diferimiento del 25% del petróleo que importamos de Venezuela en función del convenio vigente a esos efectos y, por otro lado, con los convenios o memorándum de entendimiento que el Gobierno de la República acaba de reiterar ya fueron suscritos más o menos en el mismo tenor por el Gobierno anterior en la visita que el Presidente Mujica realizara a la República Bolivariana de Venezuela y que tienen que ver con compromisos por lo menos en fase de preacuerdo que el país estaría adquiriendo y que se vinculan con el destino de nuestra refinería y del negocio petrolero en general.

Es evidente que la deuda que a esta altura se ha acumulado con Venezuela por concepto de la compra de crudo ha alcanzado un monto significativo. Se trata de una deuda abultada en función, incluso, de los puntos de referencia válidos a los efectos de poder medirla. En este sentido, comparándola con el valor patrimonial de ANCAP, es evidente que estamos frente a una deuda importante y significativa. Tengo entendido que esa es la razón por la cual esto motivó preocupación a nivel del Gobierno nacional lo aclarará el señor Ministro; por lo menos así trascendió y que, inclusive, fue motivo de análisis en una reunión del Consejo de Ministros.

Mi primera pregunta tiene que ver con que se nos precise específicamente a cuánto asciende en la actualidad la deuda, porque se han manejado distintas cifras. Creo que todas ellas coinciden en que estamos por encima de los US$ 600:000.000 de deuda con Venezuela por concepto de la compra de crudo y esto representa, en función de lo que decíamos antes, más de la mitad del valor patrimonial de ANCAP que, de acuerdo con el último balance conocido y publicado, que es el del año 2009, es de $ 19.765:754.610, lo que equivale, más o menos, a US$ 1.000:000.000. Esto sería difícil de sostener en un mercado abierto y en una empresa privada en competencia. Se sostiene todos habremos de coincidir en ello porque ANCAP es una empresa monopólica y su accionista exclusivo es el Estado uruguayo que en este tema en particular parecería que estuviera dispuesto creo que es lo prudente a ayudarla para superar esta situación.

Endeudarse no es bueno o malo en sí mismo; por supuesto que depende de las características del endeudamiento, del monto y del destino. En el curso de los últimos años se ha intentado justificar este acuerdo energético y esta alternativa de generar deuda comercial por la compra de crudo en la circunstancia de que eso ha permitido a ANCAP tener una suerte de disponibilidad financiera para destinar a otras finalidades como, por ejemplo, financiar inversiones en infraestructura o cancelar deudas que la empresa mantenía por otros conceptos. Sería bueno que eso se aclarara, porque yo no tengo claro el destino o el beneficio de haber generado ese endeudamiento, y cuando digo esto hablo en sentido estricto, no hay ninguna sugerencia capciosa en mi expresión; no sé cuáles son las inversiones que se financiaron con esto.

Se han mencionado algunas, por ejemplo, la unidad desulfurizadora en la que en estos momentos está invirtiendo ANCAP para solucionar el viejo problema del azufre del gasoil. Ahora bien, ese tipo de inversiones no son ajenas a lo que es tradicional en una empresa pública de las características de ANCAP: normalmente, se introducen y prevén en el presupuesto y se financian por distintas vías. No tengo demasiado claro que el destino de estos recursos que supuestamente ANCAP en primera instancia ahorró o esa ganancia financiera inicial que obtuvo por diferir el pago del crudo haya permitido financiar estas inversiones.

En cuanto a la cancelación de otras deudas de la empresa, me remití al balance de 2009 que acabo de mencionar y francamente veo que hay un nivel de endeudamiento interesante, independientemente de la deuda específica con Venezuela que estamos considerando. Pero prácticamente hay un endeudamiento paralelo equivalente, y me refiero específicamente a las deudas comerciales. Según dice aquí, hay deudas comerciales corrientes de casi $ 7.000:000.000, lo que además se da en un contexto de evolución hacia un mayor endeudamiento con relación al balance de 2008, en el que las deudas comerciales fueron sensiblemente menores, aproximadamente de $ 2.000:000.000.

Otro tanto pasa con el capítulo de deudas diversas, así que no me queda claro cuál es el endeudamiento que se ha eliminado, según se afirmó, con esa ganancia financiera o ese alivio financiero que se supone se obtiene en primera instancia por diferir el 25% de la compra de petróleo.

La pregunta concreta es qué va a hacer el Gobierno, y no lo decimos a partir de que nosotros advirtamos que algo hay que hacer. Lo ha advertido el propio Gobierno, porque este tema estuvo en debate en el Consejo de Ministros y en la opinión pública. Ahí hemos advertido y creo que eso justifica esta convocatoria versiones o

alternativas contradictorias. En algún momento, el Presidente de ANCAP dijo que la alternativa era que el propio Ente reperfilara esta deuda y se hiciera cargo de ella; en otro momento dijo que la alternativa sería que el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Economía y Finanzas, la recomprara a la mitad de su valor porque estaría la chance de que Venezuela ofreciera quitas importantes de hasta un 50% por distintas razones de la política del gobierno venezolano. Aparentemente esto fue desmentido por la propia Venezuela, según trascendió y nunca hubo confirmación en ningún otro sentido.

El Ministro de Economía y Finanzas, inclusive, manejó la posibilidad de que el Estado central se hiciera cargo de la deuda y eso fuera a engrosar el endeudamiento público del país y relativizó el impacto que esto podría tener en función de que el Gobierno ha seguido durante el período pasado una política de deuda razonablemente exitosa y no tengo problema en reconocerlo en cuanto a los reperfilamientos que han operado en ese sentido.

También en algún momento el Presidente de la República dijo que este mecanismo se iba a mantener y que con los recursos que se generaran se podrían obtener recursos para financiar otros emprendimientos. Por ejemplo, se habló de las pequeñas y medianas empresas.

¿Con esto qué quiero trasmitir? Que hemos escuchado la más amplia y variada gama de ofertas y propuesta con relación a las alternativas de solución de este tema y todas provinieron del mismo gobierno en sentido amplio, ya sea el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería o la propia ANCAP.

Nos ha llamado la atención también y tiene que ver con esta pregunta central de qué es lo que va a hacer el Gobierno con esto que en medio de toda esta situación se haya prorrogado el convenio. Tengo aquí el documento según el cual se prorrogó en los mismos términos, a partir del 1o. de julio de este año y hasta el 30 de junio del próximo, este mecanismo de compra de crudo.

Y, además, ANCAP ya lo utilizó. Con fecha 21 de julio aquí tengo la resolución, le compró 900 barriles de petróleo por este mecanismo a PDVSA. Yo no digo que esté bien o mal; estoy describiendo hechos pero, en todo caso, estos son elementos que permitirían, por lo menos, presumir por dónde van las cosas, más allá de que reitero hay indicios bastante contradictorios.

Eso es en lo que tiene que ver con el tema de la deuda con PDVSA. Agregaría una pregunta adicional que creo que es interesante para el análisis de los señores Diputados, que es saber cuánto estamos pagando por concepto de amortizaciones. Los dos años de gracia están largamente vencidos; creo que desde el año 2008 ANCAP está pagando amortizaciones y, según tengo entendido, este año ya lleva pagados algo así como US$ 45:000.000. Sería interesante que se nos proporcionara esa información.

En cuanto a los convenios firmados en abril, pueden parecer temas distintos pero están estrechamente vinculados, porque se trata de los mismos actores, y yo creo que la circunstancia de tener una deuda tan abultada con un solo proveedor que, además, es un actor del mercado petrolero internacional muy importante como PDVSA y que desde hace mucho tiempo está buscando su inserción en el Río de la Plata y nosotros podemos ser en esa perspectiva una alternativa apetecible, podría generar una suerte de condicionamiento o ventaja comparativa con relación a otros eventuales aliados o socios que pudiéramos tener en el futuro.

Es así que el Presidente Mujica suscribió dos convenios con el Presidente Chávez. Enseguida hicimos un pedido de informes al señor Ministro y, en algún sentido, eso también dispara esta convocatoria porque la respuesta fue bastante insatisfactoria. No lo digo como reproche sino hablando en forma objetiva, porque hicimos nueve preguntas y la única que se satisfizo fue la última que, más que pregunta, era pedir que nos remitieran el convenio, que fue lo que se hizo. Preguntamos unas cuantas cosas: si existe un plan de inversión; si esto alcanzaba la comercialización de los derivados; si se había tenido en cuenta la vigencia de la ley de ANCAP y el monopolio vigente desde 1931.

Precisamente, yo entiendo que estos convenios, que no generan compromisos definitivos ni mucho menos lo tengo claro van pautando y generando indicios de hacia dónde se encamina la voluntad de los respectivos países. Esos objetivos están totalmente fuera del marco legal vigente en Uruguay, porque uno de los convenios hace referencia al propósito de asociarnos o de buscar la forma de participación conjunta en la expansión de la refinería de La Teja para el procesamiento del petróleo. Bueno, palabra más, palabra menos, eso es aliarnos, asociarnos o acordar formas societarias para refinar en conjunto en el Uruguay.

El otro convenio tiene que ver también con asociarnos en las inversiones vinculadas con el almacenamiento de hidrocarburos y derivados, es decir, de petróleos y combustibles. Todo esto describe un proyecto conjunto, que puede ser muy bueno, yo no digo que no, pero no hay ninguna duda de que hoy no hay ley para esto. Ya tuvimos este debate en la Legislatura pasada y yo no tengo la más mínima duda de que para hacer esto se requeriría la autorización del Parlamento y una licitación pública internacional en función de las normas generales vigentes.

Tuvimos este debate en los tiempos del Ministerio del señor Lepra, del ingeniero Martínez y también con el Presidente de ANCAP, el señor Sendic. Más allá de que tuvimos discrepancias habíamos llegado a una solución bastante aproximada, porque recuerdo que en la última comparecencia del señor Lepra como Ministro a esta Comisión anunció que, más allá de las discrepancias, el Gobierno estaba dispuesto a recorrer el camino de la modificación legal y de la licitación. Entonces, nos ha sorprendido que ahora parece que se reanuda la discusión cinco años después, y esto también tiene que ver con el paso del tiempo y de las oportunidades así como con los planes estratégicos. O sea, sería bueno saber hacia dónde vamos en función de que lo único claro que tenemos es la deuda; todo lo demás son alternativas que pueden ser buenas o malas pero, repito, ni siquiera hemos avanzado en establecer las normas legales que habiliten ir por estos caminos.

Pido disculpas por haberme extendido, pero me parecía importante dejar todos los temas planteados en mi primera intervención. Creo que las preguntas han ido surgiendo con bastante nitidez, así que con mucho gusto vamos a escuchar al señor Ministro y a los compañeros de la Comisión.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En primer lugar, agradecemos la invitación que nos hace esta honorable Comisión, porque pensamos que el diálogo como lo expresamos en anteriores ocasiones, la información y la discusión de estos temas es la forma de seguir trabajando para la clarificación de todos y para recibir los aportes que siempre son bienvenidos.

También agradezco al señor Diputado Abdala la deferencia de saludarme con motivo de mi cumpleaños; en realidad, fue hace un par de días pero sé que en el diario fue publicada mal la fecha.

Vamos a responder comenzando por el marco en el cual se dan esas preguntas referidas, en parte, a la deuda y, en parte, a los memorándum de entendimiento.

Como todos sabemos, el país ha tenido un crecimiento económico sostenido y el acompañamiento necesario debe estar, indudablemente, en las infraestructuras. La provisión de infraestructura energética o sea, de energía en cantidad suficiente y de acuerdo con las políticas definidas y acordadas en la Comisión Interpartidaria, la provisión de infraestructuras logísticas y la provisión de infraestructuras en telecomunicaciones son tres deudas que tiene el país en el largo plazo. Mejoraron en el último período y es muy importante seguir proyectándonos hacia el futuro en ese sentido.

Decía que son tres deudas que tiene el país porque la lógica es que la inversión en infraestructura aumente en la medida de que el país crece y que lo haga en forma sustancial. Nuestro país ha tenido varias décadas de crecimiento lento por distintos factores que, además, ha sido acompañado por una inversión en infraestructura por debajo de la tasa mundial: un promedio del 1,2% del Producto Bruto Interno. Podemos compararlo con el 2% de América Latina, que no es un buen ejemplo, y con mejores ejemplos que están entre el 3% y el 5% del Producto Bruto Interno de inversión.

Quiere decir que el crecimiento económico del país y la calidad de vida de los habitantes el desarrollo económico y el desarrollo social están sustancialmente unidos a las inversiones que se realicen en infraestructura. Y en infraestructura energética, de transporte y telecomunicaciones para el próximo período lo vamos a comentar porque el señor Diputado preguntaba en qué se va a destinar en el futuro las previsiones son aumentar sustancialmente los valores del 3% al 5%, algo que implicará, si todo sale bien si se cumplen los compromisos asumidos entre todos los partidos, junto con las acciones del Gobierno en función de la política energética, inversiones entre los sectores públicos y privados del orden de US$ 5.000:000.000 para los cinco años del Período.

Coincidimos totalmente con el señor Diputado en que utilizar dinero no es bueno o malo, sino que va en función de cuánto es y en qué se usa. Si son inversiones, generalmente son bienvenidas porque implican un

retorno muy importante para el país. Si no son inversiones sino gastos, habrá que ver si son necesarios y no tenerlos. En este caso, hablamos de inversiones.

Además de mirar la fuente de las inversiones, el hecho de que el país se financie para lograr proyectos de desarrollo es una noticia bienvenida en el marco de ANCAP y en el Estado en general. Entonces, los recursos para financiar las inversiones, con una parte pública y otra privada para lo cual se ha trabajado ahora y antes, son positivos y ello se refleja en la Tasa Interna de Retorno TIR o en el costo capital que debería tener la empresa o el Estado a tales efectos.

Quiere decir que el hecho de incrementar las inversiones en 2009 se incrementan sustancialmente y en el período son superiores al promedio es para nosotros bienvenido porque el financiamiento se destina a la mejora del país, algo fundamental. Se eliminan cuellos de botella en el área energética en este caso, en el área logística y de telecomunicaciones.

El tercer punto es que a pesar de que uno tenga como objetivo estratégico aumentar la calidad de vida de los habitantes, la producción del país y realizar inversiones que alcancen por lo menos el 3% del Producto Bruto Interno, se debe cuidar la fuente de financiamiento. En este caso, diría que la fuente de financiamiento ha sido óptima porque es muy difícil conseguir plazos de quince años con dos años de gracia y con 2% de tasa de interés. Quiere decir que si uno contempla no el punto específico de la empresa sino el hecho de que el país se desarrolla y necesita infraestructura, de que para lograr eso hay que invertir y de que la fuente de financiamiento de esas inversiones tuvieron las mejores condiciones que existían en el mercado por encima de la condición particular, estamos haciendo un bien muy importante al país con estos mecanismos. Esto no quita que se examinen los aspectos concretos de la operación, en función del objetivo estratégico positivo para el país de estos tres elementos; de todas maneras, los procedimientos son muy claros y los resultados también.

Este préstamo que el Gobierno de Venezuela acordara al inicio del Período pasado se trata de un préstamo de empresa a empresa implica que el 75% de lo que se compra se paga en el momento y que para el 25% restante hay una opción: puede utilizarse como fuente de financiamiento o puede pagarse. Además, se decidió utilizarlo para financiar inversiones y para pagar algunas deudas, como bien dijo el señor Diputado Abdala.

En tal sentido, debo decir que el monto de la deuda asciende exactamente a US$ 655:438.053. Quiero explicar el tema de los años de gracia porque creo que se generó una confusión. Cada nuevo embarque genera dos años de gracia y la cadencia es la siguiente. A partir de 2008 empiezan a pagarse las primeras amortizaciones de capital que irán creciendo y que van a llegar a un máximo a los quince años de ocurrido el hecho porque se van a juntar las quince cuotas, con los dos años de gracia. Luego, irán bajando en función de que se continúe o no la compra de combustible.

Esto es para clarificar que la amortización de la deuda empezará más baja en 2010, con US$ 12:970.000, irá creciendo y llegará a un máximo de US$ 45:000.000 entre 2015 y 2020. Dependiendo de las compras futuras, empezará a descender para finalizar en 2027 con solo US$ 7:000.000.

Entonces, esta deuda no puede ser estimada en ningún caso en el área financiera en función del momento puntual sino del flujo de fondos de repago y, por lo tanto, en función de los valores futuros de facturación de la empresa y del perfil de la deuda.

SEÑOR ABDALA.- Con respecto a esta cadencia que ha señalado el señor Ministro y que termina en 2027 ¿esto tiene que ver con los compromisos ya adquiridos para la compra de petróleo y con la deuda generada? Entonces, no está incluido el escenario de la política futura que persiga el Ente. Sería bueno saber eso porque, de lo contrario, podría cambiar la ecuación.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Exactamente, señor Diputado. Por eso se llega a 2027 con el último tramo.

Entonces, uno tiene que comparar cuáles son los flujos de una empresa que factura entre US$ 2.500:000.000 y US$ 3.000:000.000 y que deberá afrontar pagos que van desde US$ 12:000.000 a US$ 45:000.000 de amortización. Luego se descenderá a US$ 7:000.000, dependiendo de las compras futuras que se realicen.

Estos son los montos, el perfil y los flujos que mantiene la empresa.

La otra parte de la pregunta del señor Diputado tiene que ver con la aplicación de estos fondos que resultaron de la renovación del compromiso de carácter óptimo, desde el punto de vista financiero.

En este período se invierte una cifra muy aproximada a lo que estamos hablando, más un aumento de las disponibilidades de la empresa. Entre inversiones y amortizaciones de préstamos la empresa utiliza US$ 514:000.000. De estos recursos, US$ 366:000.000 son para inversión productiva y energética como la planta desulfurizadora que es crítica para el aprovisionamiento de combustible de calidad, para las inversiones logísticas en ALUR, en Pórtland, en DUCSA, en definitiva, en los distintos rubros. Finalmente, US$ 147:000.000 se utilizan para amortizar distintos préstamos anteriores.

Quiere decir que el país hace una apuesta a la infraestructura, que deberá redoblar hacia el futuro, y a la inversión, que traerá mucho más ganancia que esa tasa del 2% que es el préstamo que se da a la empresa, muy inferior a las que se encuentran en el mercado, con más del 6% de interés. A su vez, el país hace un generoso acuerdo porque a través de la compra de combustible, recibe financiamiento. Esta ha sido la cadencia de las cifras manejadas y la explicación del uso de los recursos.

Me gustaría que interviniera el señor Presidente de ANCAP porque las preguntas del señor Diputado fueron muy profundas.

SEÑOR SENDIC.- Hemos estado en varias oportunidades en esta Comisión para abordar diferentes temas relacionados con ANCAP y con mucho gusto estamos respondiendo a esta convocatoria que tiene que ver con los acuerdos que se han firmado con PDVSA en esta última instancia y con la preocupación que se ha manifestado con relación al endeudamiento del Ente con Petróleos de Venezuela.

Tal como lo expresaba el señor Ministro, cabe mencionar que a partir de 2005 ANCAP momento en que asumimos la dirección de la empresa encaró la definición de un plan estratégico y de inversiones muy ambicioso para el abordaje y la expansión de todos sus negocios; el más ambicioso de ANCAP en los últimos años.

En 2005, cuando asumimos en la empresa, en algunas de las plantas de ANCAP hacía treinta años que no se hacían inversiones, por ejemplo, en las plantas de cemento. Los costos de la producción de cemento de la empresa tienen que ver con ese proceso de desinversión que hubo a lo largo de esos años, que dejó a la industria del cemento de ANCAP en condición de estar fuera de competencia al punto de que los Directores de la época entre 2000 y 2005 pensaron en algún momento en la posibilidad de liquidar el negocio, teniendo en cuenta que el Ente tiene las reservas de piedra caliza más importantes de la región. Por lo tanto, nosotros definimos que era necesario desarrollar un flujo de inversión hacia el área del cemento, de manera de poner la industria del cemento de ANCAP en condiciones competitivas y convertir esa industria no solamente en un proveedor de ese elemento para el mercado interno sino apuntar hacia la provisión de cemento en el mercado regional. Estamos en ese plan de expansión del área del cemento.

Conjuntamente con esto, desde los años noventa, se venía proponiendo por parte de las gerencias de ANCAP una inversión en la refinería de La Teja para desarrollar una planta desulfurizadora que permitiera bajar los niveles de azufre de los combustibles; cada día se hacía más necesario y urgente. Era una inversión muy importante había que tomar la decisión de hacerla porque la carga de azufre que tiene el gasoil en particular, pero también el conjunto de los combustibles, puede llegar a dificultar su mercado en el país puesto que las características de los motores que se importan primero fue de los automóviles de lujo y de las cuatro por cuatro, pero ahora sucede con las cosechadores y los camiones con normas europeas tienen requerimientos de especificidad del gasoil que la refinería de La Teja no podía cumplir. Era necesario desarrollar una inversión importante para poder bajar el contenido de azufre de los combustibles, y no se había hecho.

En 2002 se desarrolló un plan de ampliación de la refinería de La Teja pero, cuando sobrevino la crisis, el Directorio de aquel momento decidió parar la obra. Eso generó una pérdida importante de dinero y de los financiamientos que la obra requería en aquella época. Inclusive, para retomar la obra, los Directores de la época el hoy Diputado Abdala era integrante del Directorio de ANCAP y sabe bien de lo que estoy hablando tuvieron que salir a buscar financiamiento, que pudo conseguir en medio de una situación crítica del país y de

la empresa. Finalmente, el financiamiento que se obtuvo permitió desarrollar la obra pero fue muy caro, a expensas fundamentalmente del compromiso de venta de volúmenes de combustible, con el famoso "off taking". Se pactaron tasas de interés y la paramétrica de precios de esas importaciones hizo encarecer la financiación.

Cuando definimos el plan de inversiones en 2005 lo hicimos con cierta comodidad porque el 2 de marzo de ese año se firmó un acuerdo petrolero con el Gobierno de Venezuela que permitía la compra de crudo de ese país en las condiciones que ustedes conocen. La compra permite que el 75% del volumen se abone al contado y que el 25% restante se pague con dos años de gracia, con un plazo de quince años y con una tasa de interés del 2%. Por lo tanto, consideramos que ese acuerdo nos iba a permitir un financiamiento importante para ese plan de inversiones que definimos a partir de 2005.

Antes de utilizar los recursos en las inversiones, debíamos salir de la situación que teníamos en la empresa, con un endeudamiento muy severo.

El señor Diputado está preocupado por el porcentaje de endeudamiento en relación con el patrimonio, pero el endeudamiento de la empresa en el 2004 era de alrededor del 60% del patrimonio, con la diferencia que el patrimonio de ANCAP en aquel momento era de US$ 450:000.000 y el endeudamiento era aproximadamente US$ 265:000.000, con tasas de interés realmente altas. Es decir, el financiamiento que entonces se había podido conseguir era muy diferente al que logramos en este último período, no por responsabilidad exclusiva de los Directores de ANCAP, sino también por la coyuntura que vivía el país, que hacía muy difícil a la empresa procurar financiamiento en el mercado. En el 2005 la deuda de ANCAP estaba prácticamente en "default"; había deudas muy importantes en la República Argentina, a partir de los negocios allí establecidos, y además no vale la pena recordarlo todos conocen la situación que presentaban algunos negocios en que la empresa había incursionado en ese país.

Por lo tanto, cuando empezamos a tener recursos financieros, salimos a renegociar algunas deudas, cuyas tasas de interés estaban, en algunos casos, por encima del 10%. Algunos compromisos financieros asumidos por la empresa con algunos proveedores como, por ejemplo, Vittol y Glencore tenían tasas de interés muy altas, producto del financiamiento que se había obtenido en aquella época.

Destinamos US$ 147:000.000 para pagar a fin de salir de algunos de los endeudamientos más caros, y empezamos a sustituir financiamiento caro por endeudamiento barato. Sustituimos endeudamiento que pagaba tasas de aproximadamente 10% por otro que paga una tasa del 2%.

Otro aspecto a tener en cuenta es que en ese momento el señor Diputado Abdala lo debe recordar la única manera que la empresa tenía para comprar petróleo era pagándolo diferido. Es decir, la empresa en aquella época compraba el petróleo a noventa y ciento veinte días de plazo, y no al contado. En el 2004 y a principios de 2005 no tenía recursos para comprar al contado; esto tiene consecuencias en el mercado petrolero, por cuanto reduce ampliamente la cantidad de proveedores de petróleo y limita las condiciones de la empresa para conseguir precios competitivos. Es decir, había un número reducido de proveedores de crudo y, por ende, la competencia de precios para comprar era muy limitada y la empresa tenía un sobrecosto por este concepto debido a esta limitación de la compra de petróleo al contado

Entonces, utilizamos parte de los recursos de este financiamiento para bajar los plazos de ciento veinte días a noventa, a sesenta días, y desde hace mucho tiempo la empresa está comprando el petróleo a treinta días en el mercado, lo que amplía sensiblemente las ofertas para comprar crudo, permitiendo un mejor nivel de competencia entre los precios y genera un ahorro importante de recursos.

El acuerdo inicialmente firmado con PDVSA establecía que las compras se tenían que hacer en las condiciones de financiamiento que mencioné. A propuesta de ANCAP luego pudimos renegociar con Venezuela la posibilidad de comprar petróleo, sin utilizar el mecanismo de financiamiento. Fue necesario hacerlo en el 2007, porque la oferta del precio del petróleo venezolano, independientemente del financiamiento, es buena, muchas veces mejor que la que se consigue en el resto del mercado. En el 2007, cuando el precio del barril llegó a US$ 147 queríamos comprar petróleo al contado a Venezuela, pero por otro mecanismo que no fuera el del financiamiento, ya que si comprábamos 1:000.000 de barriles a más de US$ 140 el barril la deuda se incrementaría rápidamente. En aquel momento, PDVSA accedió a cambiar las condiciones del contrato y permitió que compráramos, por un lado, en condiciones de financiamiento y, por otro, al contado, que es la opción que siempre tiene ANCAP desde esa época hasta el presente.

Digo esto porque cuando propusimos el nuevo contrato hace unas semanas; todavía no se firmó, pero el borrador se mandó para Caracas establece la posibilidad de comprar seis cargamentos firmes y seis opcionales, en cualquiera de las dos condiciones de pago, ya sea de financiamiento o contado.

A Venezuela no compramos un solo tipo de crudo; de acuerdo con lo que hemos pactado, es una mezcla de tres crudos: el Mesa 30, que es un crudo que se asimila con mucha facilidad al estándar de funcionamiento de la refinería de La Teja, que se mezcla con uno más liviano que es el Santa Bárbara fundamentalmente, compramos estos crudos y hemos logrado que en las partidas venga un crudo Leona, que es asfaltífero, más pesado, que nos permitió poner en marcha la planta de asfalto que en el 2005 hacía mucho tiempo que estaba parada. En el año 2005, a partir del acuerdo con Venezuela y del aprovisionamiento del crudo Leona, se pudo poner en marcha la planta de producción de asfaltos. Hasta ese momento el asfalto se importaba por camiones, con el consiguiente encarecimiento.

ANCAP factura entre US$ 2.500:000.000 y US$ 2.700:000.000 todos los años. Si amortiza US$ 50:000.000, quiere decir que estamos hablando de alrededor de 1,4% de la facturación de la empresa. Entonces, pensar que la empresa no podrá abordar el pago de estos compromisos en los próximos años, es un disparate. La empresa tiene condiciones para abordar con absoluta tranquilidad la amortización y los intereses a los que se ha comprometido, no solo por la facturación, sino por el destino que hemos dado al financiamiento. Como bien dijo el señor Ministro, el financiamiento ha sido utilizado, no solo para salir del endeudamiento caro que tenía la empresa cuando llegamos, sino también para financiar inversión, y hablo de casi US$ 400:000.000. Es decir, la empresa no se ha endeudado y ha obtenido financiamiento, no para pagar sueldos, ni para asumir otro tipo de costos, sino fundamentalmente para financiar inversión. Hemos valorado estas inversiones con los auditores externos que trabajan junto con ANCAP, con algunas tasas de retorno que están entre un 12% y un 15%.

La inversión para la compra de TEXACO, que en su momento también fue cuestionada por el señor Abdala porque sabemos que lo cuestionó todo, fue de US$ 32:000.000 y ha permitido que DUCSA, a partir de ese año, haya aumentado sus utilidades; en el último año ha tenido utilidades por US$ 11:000.000. Es decir, algunas inversiones tendrán más retorno y serán de mayor volumen a lo previsto en el 2006 o 2007, que fue cuando decidimos hacer estas inversiones.

Todos los acuerdos que firmamos con Venezuela se ajustan al marco legal vigente; no estaríamos al frente de la empresa ni sentados acá si no nos hubiéramos ajustado a la ley y a lo que establecen las normas. ANCAP no solo firma acuerdos con PDVSA, porque desarrolla un marco muy importante de negocios, algunos de confidencialidad para evaluar determinados negocios. Por ejemplo, se firmó un acuerdo de confidencialidad para evaluar un área logística en la zona de Nueva Palmira, pero también con varias empresas para analizar negocios logísticos similares a ese en zonas cercanas en el oeste del país, con la idea de instalar un área logística, porque realmente queremos contar con la zona del río Uruguay atendiendo a la región. El Directorio no firma ningún acuerdo que no esté aprobado por el área jurídica y los abogados de ANCAP. Por lo tanto, todos los acuerdos se ajustan al marco legal que rige la actividad de la empresa y a todos como ciudadanos.

El Memorándum de Entendimiento para el procesamiento en la refinería de La Teja de crudo, por ejemplo, de la faja petrolera del Orinoco, que es uno de los acuerdos que menciona el señor Diputado, se firmó durante la visita del Presidente Mujica a Venezuela, cuya Cláusula Primera dice: "El presente Memorándum de Entendimiento tiene por objeto constituir el 'Comité de Alto Nivel' que se encargará de coordinar y analizar los términos y condiciones requeridos para el procesamiento en la Refinería La Teja, ubicada en la República Oriental del Uruguay, de crudo proveniente de la Faja Petrolífera del Orinoco, Bloque Ayacucho 6, República Bolivariana de Venezuela, en adelante el 'Proyecto'". Más adelante, cuando señala las funciones de ese Comité de Alto Nivel, dice: "Corresponden al Comité de Alto Nivel, de acuerdo a las premisas de su formación, las siguientes funciones: 1.1 Evaluar los resultados de los estudios concluidos de factibilidad técnico económica de realización del Proyecto y ordenar estudios adicionales si fueran necesarios.- 1.2 Identificar las posibles formas de cooperación e integración entre PDVSA y ANCAP para la ejecución del Proyecto, en el marco de los ordenamientos jurídicos aplicables". A lo único que nos compromete este memorándum es a analizar juntos un proyecto de ampliación de la refinería de La Teja, que no es ninguna sorpresa, y la posibilidad de que esta procese en el futuro crudos pesados de nuestro emprendimiento, del Proyecto que estamos desarrollando, en la faja petrolera del Orinoco. El otro Memorándum de Entendimiento, que se firmó en esa oportunidad, dice: "Para la adquisición y/o construcción de activos de

almacenamiento y logística de hidrocarburos y derivados, el presente Memorándum de Entendimiento tiene por objeto constituir el Comité de Dirección de Alto Nivel que se encargará de coordinar y definir los términos y condiciones requeridos para visualizar las alternativas en la adquisición y/o construcción de activos de almacenamiento y logística en la República Oriental del Uruguay así como de los factibles esquemas de operación y de participación de mercado y propiedad de dichas facilidades para su uso como soporte básico en el abastecimiento de combustible de la región".

En el Artículo VII de este Memorándum, referido a Disposiciones Generales, se dice: "Es entendido y aceptado entre las Partes que la firma de este Memorándum de Entendimiento no constituye, ni implica, ni deberá ser considerado como compromiso alguno para constituir ninguna entidad legal, sociedad, comunidad, asociación o relación, bien sea contractual o de carácter similar, y cualquier costo incurrido para la ejecución del presente Memorándum deberá ser responsabilidad de cada Parte, salvo lo que decida el Comité de Dirección de Alto Nivel.- El presente Memorándum no generará derechos preferentes, exclusivos o excluyentes". Por lo tanto, valoramos mucho los acuerdos logrados que, en definitiva, lo único que establecen es la posibilidad de analizar en conjunto con PDVSA algunas de estas posibilidades de negocios.

Por otro lado, como se preguntó por la situación general de endeudamiento, queremos decir que además de esta deuda ANCAP tomó crédito en 2009 para proveer combustible a UTE. En el 2009 la empresa eléctrica tenía dificultades para acceder al mercado financiero, pero la condición de ANCAP, desde el punto de vista económico y financiero, calificaba para obtener un préstamo. Esto fue posible porque la situación económico financiera de ANCAP ha recibido una excelente calificación de los organismos financieros y, además, tiene una disponibilidad de ofertas financieras muy amplias; la mejora patrimonial que ha tenido la empresa, las inversiones desarrolladas y los resultados de nuestros negocios en los últimos años permitieron que aquel patrimonio de US$ 450:000.000 pasara a más de US$ 1.000:000.000 en el año que cerramos. A su vez, se saneó una parte importante de los negocios de la empresa y se mejoró la oferta de financiamiento, lo que nos permitió en el 2009 financiar compras de combustible que UTE necesitaba. La UTE tenía dificultades en aquel momento para acceder a un financiamiento hoy sus condiciones son otras y a fines de 2009 habíamos logrado financiar las compras de combustible de UTE a través de una especie de crédito puente. ANCAP debía en 2009 US$ 150:000.000 a los bancos, pero eso estaba calzado con compromisos y vales que UTE iba pagando a ANCAP. Por lo tanto, no solo ANCAP debía a los bancos, sino que también UTE debía esos US$ 150:000.000 a ANCAP. O sea que de alguna manera ayudamos a la UTE a obtener un financiamiento que le estaba restringido en el mercado financiero en aquel momento.

Hemos desarrollado inversiones en el área de la exploración petrolera ustedes las conocen, fueron compartidas y explicitadas a todos los partidos políticos con el desarrollo del trabajo sísmico, de la primera fase de la Ronda Uruguay estamos preparando la Ronda Uruguay 2; hemos desarrollado dos proyectos importantes para la producción de biocombustible apuntando hacia la diversificación de la matriz energética; hemos realizado proyectos de exploración fuera del país; hicimos la certificación de reservas en uno de los bloques petroleros de la faja del Orinoco; estamos analizando la posibilidad de algunos proyectos de exploración en otros países del continente; hemos desarrollado inversiones importantes en el área del cemento; hemos ya vertido más de US$ 150:000.000 en el proyecto de desulfurización, en la planta desulfurizadora que está en construcción en la refinería de La Teja, cuya inversión total va a ser de unos US$ 320:000.000. Hemos desarrollado inversiones importantes en el área logística con la construcción de nuevos tanques, de nuevas esferas; podemos decir que la capacidad de stock de ANCAP en los últimos años aumentó un 50%, por lo tanto se construyeron 100.000 metros cúbicos más de capacidad de almacenaje de gasoil, lo que para el país es muy importante; se construyeron nuevas esferas para el almacenamiento de GLP. Hemos desarrollado inversiones para la construcción de barcazas, para la compra y construcción de un remolcador; inversiones en el área logística que están previstas para la mejora de la infraestructura de nuestros puertos: el puerto de Paysandú, el puerto de La Teja. También la construcción de Dolphin, la posible participación de ANCAP en otros proyectos de infraestructura que el país piensa encarar, etcétera. En los últimos cinco años ANCAP ha tenido, como decía hoy, un monto de inversión importantísimo. Estamos hablando de que la inversión estuvo por encima de los US$ 500:000.000 y de acuerdo con lo que hemos pactado con el equipo económico, con el Ministro de Industria, Energía y Minería, y con el gabinete energético, para los próximos años estamos previendo una inversión que va a estar en el entorno de los US$ 800:000.000 directos de ANCAP, independientemente de que a su vez va a participar de múltiples proyectos en asociaciones público-privadas que se van a desarrollar en el país para el montaje de infraestructura energética.

Por lo tanto, la empresa ha tenido un cambio sustancial en los últimos años, ha expandido sus negocios. Aquella ANCAP que en 2004 tenía una situación de "default" en su financiamiento hace tiempo que no existe más; la expansión de los negocios ha permitido un nuevo perfil del endeudamiento, un nuevo plan de inversiones, un crecimiento importante desde el punto de vista de su patrimonio, del valor de sus activos, de sus negocios, de la conformación y capacitación de su gente, y un aporte importantísimo al Producto Bruto Interno y a los valores de nuestro país, teniendo en cuenta que tal como decía el Ministro, concebimos el crecimiento, el desarrollo que el país necesita, en buena medida apuntalando y fortaleciendo a esa gran herramienta que hemos podido conservar, que son las empresas públicas.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Agradezco al Presidente de ANCAP por explicar los detalles al máximo sobre este tema.

Nos quedaba contestar una pregunta al señor Diputado Abdala. La intención está, por lo que explicaba al principio, en los planes que se tienen hacia el futuro en cuanto a inversiones de infraestructura, inversión productiva, etcétera. Uruguay, como ustedes saben, es un país de varias décadas de imagen positiva en el mundo por el cumplimiento de sus compromisos, un país que en los últimos años ha adquirido una especial consideración y en los últimos días con el fútbol, más especial todavía y que accede a financiamiento para los diversos temas. Pero aquí estamos hablando, como comentábamos al principio, de un financiamiento especial, un financiamiento en condiciones de plazo, de interés y de flexibilidad en cuanto al uso por lo que explicaba el señor Presidente muy favorable. Se tiene la intención lo decía el señor Diputado Abdala al expresar que el 21 de junio aun se compraron embarques de usar el préstamo flexiblemente, en las condiciones que está establecido: quince años, dos años de gracia, 2%, compra de seis cargas al año con seis opcionales y que se pueda pagar al contado o utilizar la financiación, lo que nos da una flexibilidad enorme.

Uruguay, que tiene necesidades de desarrollo productivo, de infraestructura, pero que tiene también muy buena imagen y muy buen aprecio en cuanto a las posibilidades de financiamiento, aprovecha este préstamo y piensa en este momento en cuáles son las otras posibilidades en las que el préstamo pueda ser utilizado o en las que este financiamiento resulte interesante. De ahí surge un estudio, que es lo que se está haciendo en este momento, para avanzar en ideas. Es decir, si yo tengo esta posibilidad, ¿por qué no utilizarla, por ejemplo, en el desarrollo productivo, como decía el señor Presidente, en las PYMES? Este es un tema en el que aún tenemos muchos esfuerzos más por hacer con respecto al financiamiento, a pesar de los esfuerzos hechos por las sucesivas Administraciones y los nuevos mecanismos que se han desarrollado. Hablamos de aquí al futuro, porque era la pregunta que nos quedaba por responder. Este préstamo se renovó para el uso de ANCAP en condiciones flexibles, y también están surgiendo las distintas ideas para que un préstamo de esta calidad pueda de alguna manera contribuir al desarrollo productivo del país. Ese es un tema a estudio y hay una posibilidad que se abre, que dependerá, en definitiva, de los acuerdos firmados en su momento.

Creemos haber explicado, por un lado, el monto de la deuda, el marco general en el cual ella se concretó, el uso que se le ha dado, las ventajas que para el país ha tenido, las amortizaciones y la capacidad de repago, la particular situación que ANCAP tuvo en su momento y cómo la fue desarrollando, el cumplimiento de los marcos legales, lo que no implica ningún condicionamiento en los futuros trabajos que tenga ANCAP sobre el tema; de hecho ANCAP trabaja con varias otras empresas petroleras del continente y extracontinentales. Por último, el Presidente se refería a los planes estratégicos y a que en este Período la fuerte inversión del año 2009 va a ser el promedio que mantengamos en la inversión entre 2010 y 2014, lo que va a permitir asegurar combustible para los uruguayos en las condiciones requeridas.

SEÑOR ABDALA.- Voy a hacer simplemente un par de comentarios o reflexiones, en principio no voy a hacer nuevas preguntas porque entiendo que debemos tomar las largas exposiciones que mucho agradezco tanto del señor Ministro como del señor Presidente de ANCAP, como respuestas a las interrogantes que nosotros formulamos. En esa reflexión general quiero decir que advierto francamente mayores referencias al pasado que al futuro, lo debo decir con toda honestidad. El Presidente de ANCAP recuerda con mucho énfasis nuestros cuestionamientos a decisiones del Directorio anterior, es parte de nuestra tarea como partido de la oposición. No solo no hemos cambiado de posición con relación a la compra de TEXACO sino que la reafirmamos, y además queremos decir que vamos a seguir cuestionando todo lo que tengamos que cuestionar cuando corresponda. No es el tema central de hoy, pero la compra de TEXACO creo que es algo así como una especie de gimnasia de empresas en competencia, que ANCAP no lo es, ese fue uno de nuestros principales cuestionamientos.

Comprar una empresa que vende nuestro propio producto, en función de que tenemos un monopolio de la refinación y de la importación, es por lo menos discutible. No digo que deba condenarse por anticipado, pero es por lo menos discutible, amén de que creo que en aquella oportunidad se violaron algunas otras normas como, por ejemplo, la ley de defensa de la competencia, en función de que ANCAP pasó a tener una participación del mercado mucho mayor que el límite que establece la ley de defensa de la competencia aun en un mercado monopólico, y eso me parece que explica claramente algunos contrasentidos.

Hubo también apelaciones al pasado, en los tiempos en que yo actué como Director, y no me duelen prendas quiero que quede constancia de eso entre otras cosas porque comparto mucho de lo que dijo el Presidente Sendic. Por cierto que se vivió en esa etapa una instancia de fragilidad muy grande que ANCAP la sintió. ANCAP perdió lo ganado en inversión, y lo perdió porque lo perdió el país y porque es la principal empresa pública en una economía pequeña como la nuestra. De todas formas, creo que el Presidente Sendic supongo que por inadvertencia, porque sé que lo inspiran las mejores intenciones omitió algunas referencias importantes que yo quiero dejar sentadas en la versión taquigráfica. La parada de la refinería fue una mala decisión, yo voté en contra de eso, y efectivamente generó perjuicios económicos como los que aquí se han dicho. Las inversiones en Argentina fueron muy negativas, provienen del período anterior al mío y voté en contra cuando a mí me tocó actuar una serie de decisiones importantes como, por ejemplo, la recompra de la empresa petroquímica Sol Petróleo.

Nunca recibí ningún planteo ni propuesta, y hubiera votado en contra, para privatizar el negocio del pórtland, por lo menos en esa etapa no hubo ningún planteo de esas características. Es más, insistíamos en que efectivamente había una desinversión importante. De manera que es bueno señalar estos aspectos en honor a la verdad histórica. Vaya si en aquel momento había una situación de fragilidad importante, pero creo que no vale tanto para tratar de explicar las decisiones del presente. Por cierto, se puede analizar con sentido de perspectiva histórica, sin duda, pero era un escenario determinado lo describió el propio Presidente de ANCAP, se estaba en medio de la crisis fenomenal que se vivió en el año 2002. En función de eso se tomaron decisiones acertadas y seguramente decisiones desacertadas, pero creo que no vale recurrir a ese pasado cercano para explicar las decisiones de hoy. Creo que las decisiones de hoy deberían ser suficientemente sustentables y tener la suficiente argumentación objetiva como para poder sostenerlas.

En ese sentido, debo decir francamente que algunas cosas no me han quedado para nada claras, porque se nos ha pintado un panorama absolutamente halagüeño de la situación en ANCAP, y no dudo de que en todo caso eso pueda llegar a sostenerse. Se nos ha dicho que ANCAP factura US$ 2.500:000.000 y que, por lo tanto, el flujo de amortizaciones que describió el señor Ministro no va a generar ninguna consecuencia negativa, que se trata de una situación perfectamente manejable; está muy bien, yo lo tomo por bueno. Ahora, ¿por qué razón hace pocos días asistimos a un debate público en el seno del propio Gobierno con relación a esta cuestión y por qué razón los mismos actores que están aquí sentados salieron a manejar alternativas de que fuera el Gobierno central eso no se me contestó el que saliera a recomprar la deuda o a solucionar el tema? Porque una cosa parece no cerrar demasiado con la otra. Francamente lo digo. Tengo declaraciones del Vicepresidente de la República, contador Astori, que dicen que el Gobierno analiza la compra de la deuda de ANCAP y reconocen, además, que eso implicaría una disminución relevante del endeudamiento bruto del país en función de que esa deuda ha llegado como dice textualmente "a niveles importantes". Entonces, uno advierte eso, y por otro lado recibe como respuesta que aquí no ha pasado nada, que está todo bien, que la situación es lozana, que el flujo financiero y el nivel de facturación permiten perfectamente asumir estos compromisos; por lo menos convengamos en que hay allí una incompatibilidad conceptual que aunque más no sea admite una duda en contrario.

Sobre los plazos de financiación está bien, es verdad que la Administración actual los ha acortado. Históricamente ANCAP compró el petróleo a plazos de treinta, sesenta, noventa días. El propio convenio que suscribieron el Gobierno anterior y el Gobierno actual esta prórroga que tengo aquí a la que he hecho referencia más allá de lo que señalaba el Presidente de ANCAP prevé que la cancelación del 75% de las partidas de crudo que se le compran a Venezuela se cancele pagando a noventa días de plazo, de manera que tampoco en eso estamos en una situación, por lo menos desde el punto de vista teórico, demasiado diferente

Francamente, creo que quedan preguntas sin contestar. Hice referencia al incremento del endeudamiento de ANCAP en estos últimos años, particularmente al sensible aumento del endeudamiento, independientemente de la deuda con PDVSA que se produce entre 2008 y 2009 en más de $ 2.000:000.000 estoy hablando de

deudas comerciales e intenté con esto demostrar que no me cerraba y me sigue sin cerrar el argumento de que ANCAP utilizó la financiación de Venezuela para cancelar otras deudas. Eso no me quedó para nada claro.

En cuanto al tema de los convenios, sigo sosteniendo que podrán no ser ilegales en sí mismos porque implican una carta de intención, una aspiración recíproca de los dos países, pero el objetivo que los convenios dicen perseguir, en la medida en que no cambiemos la legislación, sin duda es una ilegalidad. Eso lo entiendo así. Se ha dicho que hay informes de la Jurídica de ANCAP, sería interesante que llegaran a la Comisión, por allí se aportan argumentos que nos puedan hacer cambiar de opinión. Conozco la posición histórica de la Jurídica de ANCAP, que sigue siendo la misma que por lo menos actuó en los últimos Períodos de Gobierno, y sé el alcance que le da al concepto de monopolio establecido en la ley de 1931, que es amplísimo y categórico y determina que ANCAP no puede realizar la más mínima actividad vinculada con la refinación de combustible en asociación o alianza con nadie sino que debe actuar por sí sola. De manera que allí yo veo una incompatibilidad jurídica que me parece bastante ostensible y clara.

No me quedó claro tampoco cuál es el plan estratégico. Admito que ha aumentado la inversión, que hay una voluntad política férrea de ampliar la inversión directa, no me parece mal. Seguramente, hay distintas alternativas para financiar la inversión. El país históricamente financió sus inversiones sin haber contado jamás con un mecanismo tan sui géneris como este que ahora se ha instaurado entre nosotros a partir del convenio con Venezuela en el año 2005, pero hacer inversiones no necesariamente indica cuál es el plan estratégico. Uno puede invertir bien, puede invertir mal, puede hacerlo en función de determinados objetivos y por lo tanto invertir en la escala y con las características que respondan a esos objetivos, o puede calcular mal y generar sobreinversión, ineficiencia, y aumentar los costos. No digo que sea este el caso, pero cuál es el plan estratégico no lo sé, porque entre otras cosas está claro que se han renovado estos memorándum de entendimiento que se firmaron en el año 2005, pero de esto, concretamente, ¿qué es lo que se va a hacer o cuándo se va a hacer? Es decir, tenemos la deuda, tenemos la inversión en la faja del Orinoco, hay un camino insinuado con todos los reparos que nosotros tenemos, pero ¿cuándo se va a empezar a recorrer? ¿En qué momento se va a empezar a concretar? Y ya no hablo específicamente de los aspectos legales, porque esto viene de 2005, no de 2010. ¿Va a haber licitación? ¿No la va a haber? Aquí el Ministro de Industria, Energía y Minería del Gobierno anterior anunció que iba a haber una licitación, ¿este Gobierno cambió esa tesitura?

¿Va a hacer un acuerdo directo en base a estos memorándum de entendimiento con Venezuela? ¿No lo va a hacer? Son preguntas que quedaron sin contestar. Simplemente, quiero dejar constancia de ello.

Repito: para nosotros creo que la reunión ha quedado concluida en función de que hemos recibido estas respuestas e hicimos una valoración de las mismas.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Como decía el señor Diputado Abdala nuestras dos extensas alocuciones cubrieron un amplio espectro de las preguntas que precisa ahora en esta ocasión con algunos puntos adicionales.

En primer lugar, el hecho de que las primeras preguntas tuvieran que ver con las deudas, sus montos y su utilización, me enfocó al tema correctamente, a explicar la situación de ANCAP, la inversión productiva que se hizo y los diferentes temas. El tenor de las preguntas iniciales iba dirigido en ese camino. Por lo tanto, en ese orden fueron muchas de las explicaciones y, sobre todo, las informaciones que se brindaron.

En segundo término, como dijo el señor Diputado Abdala, dentro de los planes estratégicos de la empresa se mencionaron el hecho de ordenarlos básicamente en este plan de inversiones que comentábamos en la intervención anterior para ver el futuro del tema, como dijo el señor Diputado y busca fortalecer a la empresa en varias de sus unidades de negocio.

Luego le vamos a pedir al Presidente de ANCAP que profundice el tema del fortalecimiento, que pasa por completar la planta de desulfurización, por desarrollar los biocombustibles, por completar la competitividad de la planta de pórtland y por el desarrollo necesario frente a los mayores crecimientos que ha tenido la demanda de la logística en cuanto almacenamiento, puertos y transporte. En estos cuatro grandes rubros es que se manifiesta la inversión estimada para el próximo período y las estrategias que implican fortalecer las dos unidades de negocios principales. Quiero acotar además que algunas de ellas están en marcha, como la planta de desulfurización en la que se han invertido US$ 130:000.000 y que se prevé invertir US$ 190:000.000 adicionales.

Este plan de inversiones tiene como base estratégica fortalecer las unidades principales de negocio de la empresa, y tiene como fundamento la estrategia general de Gobierno, de sobrepasar los cuellos de botellas que crean las infraestructuras cuando el crecimiento del país se ha acelerado fuertemente.

El señor Diputado Abdala preguntó qué se iba a hacer con la deuda y cuál era el futuro financiamiento del acuerdo firmado. En ese aspecto mencionaba las ventajas que el financiamiento tiene, y el señor Diputado se hacía eco totalmente dentro del financiamiento general del Estado.

Las posibilidades son bastante amplias, y como se mencionó por parte del señor Diputado hubo, en algún momento, comentarios sobre posibilidades en el sector productivo, así como también de un negocio financiero por así decirlo, una ventaja para el país con la posibilidad de fondo.

SEÑOR SENDIC.- Quiero hacer mención a algunos aspectos que, como dijo el señor Diputado Abdala, quedaron pendientes de respuesta.

¿Cuál ha sido el planteo que el Gobierno ha hecho con relación a este tema? En realidad, para ser franco, el tema lo hemos planteado nosotros mismos a nivel del Gobierno, y se debe a lo siguiente. ANCAP recibió en su momento ofertas de canje de deuda de Venezuela. Todos sabemos que Venezuela ha salido al mercado internacional a obtener liquidez en función de negociar su propia deuda. Algunos de los intermediarios de los bancos internacionales se pusieron en contacto con ANCAP para saber si tenía interés en comprar total o parcialmente la deuda que tiene con PDVSA. Como en los planteos que recibimos se mencionaron quitas importantes sobre la deuda, consideramos que podía ser una buena oportunidad. Si bien tenemos un financiamiento que ha sido beneficioso, que tiene tasas de interés que el Uruguay hoy no tiene y que son difíciles de obtener en el mercado no existe un financiamiento con una tasa de interés del 2%; cualquier tramo de la deuda externa del país que se analice tienen tasas de interés muy diferentes a esta y, por lo tanto, podrían ser más preocupantes que la que tiene ANCAP consideramos que podía ser interesante la negociación. Creo que todos podemos estar de acuerdo con que si existiera la posibilidad de adelantar el pago de una parte sustancial de esta deuda con una quita importante, sería un negocio para ANCAP y una posibilidad que todos estaríamos compartiendo, independientemente de dónde estemos parados desde el punto de vista político o del lugar que ocupemos en la gestión. Esa negociación, independientemente de las versiones que han salido en la prensa, ANCAP la está llevando adelante en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas y estamos trabajando junto con la Oficina de Deudas de esa Cartera.

En ningún momento ha estado planteada la posibilidad de que el Gobierno nacional asuma la deuda de ANCAP porque la empresa no tiene necesidad de que el Ministerio de Economía y Finanzas o el Tesoro nacional tome estos compromisos que se han asumido; no existe necesidad de ello.

El señor Diputado Abdala hizo referencia al plan estratégico de la empresa. Este se entregó en esta Comisión y en la de Industria del Senado. En su momento, solicitamos una entrevista a esta Comisión, se dejó impreso el plan y una versión en CD, digitalizada. Por lo tanto, eso está en poder del Parlamento. Asimismo, se envió a cada una de las direcciones políticas de los partidos.

Hoy hicimos un ejercicio de comparación de este financiamiento que hemos obtenido, teniendo en cuenta, por ejemplo, el financiamiento que obtuvimos para UTE, que tiene una tasa del 6,5%. Se trataba de un préstamo con un plazo a dos años, es decir, un plazo muy corto. Por lo tanto, la tasa era muy conveniente en el mercado; no es de las que gravan los préstamos de largo plazo como los que estamos recibiendo de PDVSA. Si hiciéramos la comparación con esa tasa de interés, en lugar de pagar 117:000.000 de intereses en el correr de los próximos quince años, estaríamos pagando unos 450:000.000. Esto es si lleváramos este financiamiento a tasas de mercado. Es una operación bastante sencilla. Prácticamente se triplica el costo del financiamiento.

SEÑOR RIET.- Quiero agregar una reflexión en torno a la deuda que me parece muy importante, y creo que los señores Diputados van a compartir.

A raíz de las declaraciones públicas que se han hecho en la prensa en el diario "El País" sobre posibles dificultades de ANCAP para pagar la deuda como ha reafirmado el señor Presidente de ANCAP nosotros no lo vemos así y el flujo de los negocios demuestran claramente que no es así hemos recibido llamados de todas las calificadoras de riesgo. A algunas ya las hemos recibido y a otras las vamos a recibir en los

próximos días. Han venido a preguntar qué es lo que pasa. Con el espíritu constructivo, de país, que sé nos inspira a todos, creo que deberíamos cuidar la forma de los planteamientos, porque pueden tener alguna consecuencia. Precisamente, tanto la calificación de una de las empresas más conocidas como es Standard & Poor's, como el control de balances y del estado de ANCAP que hace todos los años la auditoría externa, no arrojaron ninguna observación por el carácter de la deuda. En una gestión empresarial moderna, mucho más que la relación pasivo-patrimonio, importan los resultados netos, la capacidad de pago, el giro y el flujo de caja. Quería hacer este llamado de atención porque creo que la ocasión lo ameritaba.

Yo sé que el tema que planteó el Diputado es la deuda y su uso, pero quiero explicar con un argumento más el porqué de las compras a Venezuela, también para tratar ojalá pudiera de derrumbar un mito que se ha construido en el país sobre el uso, la conveniencia y el carácter técnico y económico del petróleo venezolano.

Como dijo el Presidente de ANCAP, el único crudo asfaltífero que estamos recibiendo como oferta proviene de Venezuela. En períodos anteriores últimos años de los noventa y período 2001 y 2005 no recibíamos ofertas de crudos asfaltíferos y nos veíamos obligados a importar asfalto desde Brasil o Argentina en camiones, como todos los que estábamos en ANCAP recordamos. Tuvimos acceso al crudo Leona que PDVSA no exporta normalmente, pero hizo una excepción una vez en el Senado se dijo que quién sabe qué crudo nos iban a dar; informo que en el contrato figura el tipo de crudo y que nosotros somos parte en esa decisión a pesar de que en el mundo falta este tipo de crudo. Los servicios técnicos de ANCAP calculan que entre el año 2005 y 2010 el hecho de producir asfalto y no importarlo ha supuesto un ahorro para el país de US$ 50:000.000.

Por otro lado, como los señores Diputados saben aunque en este Período hay miembros nuevos en la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Diputados nosotros no compramos el crudo directamente por el precio más barato que se nos oferta, porque lo que importa es el valor agregado de lo que se le saca, que además varía en cada época del año. Por ejemplo, ahora necesitamos mucho supergás o gas licuado de petróleo y en verano mucho más gasolinas. Eso está relacionado con las características técnicas de nuestra refinaría. Entonces, cuando recibimos la oferta de los diferentes crudos, por las características técnicas y económicas, se corre un software que ha preparado especialmente ANCAP, para ver el crudo que le agrega más valor a los productos de la empresa.

No los voy a aburrir con cifras, pero acá tengo ejemplos de los años 2005, 2006, 2007, 2009 y 2010, que muestran, sin contar la financiación, que el crudo venezolano agrega más valor en los productos que los rusos, iraníes o africanos. Hay un agregado de valor sumamente importante.

Cuando se dice que este acuerdo es tan sui géneris, lo importante es si la financiación es buena o no, o si preocupa el tema de la dependencia, que me parece importante y compartido.

Entre los años 2005 y 2009 hemos comprado alrededor de un 45% del crudo a Venezuela. Siempre que venimos acá hemos dicho que hemos tratado de mantener una diversidad de fuentes y de orígenes. Durante períodos anteriores, muchas veces por conveniencia económica y, obviamente, por compatibilidad técnica, ha ocurrido lo mismo. Tengo acá un ejemplo del año 1992, durante la Presidencia del doctor Lacalle y la Presidencia de ANCAP del ingeniero Abreu, cuando se compró el 52% del petróleo a Irán. Con la Presidencia del doctor Sanguinetti y el economista Ache al frente de la Presidencia de ANCAP, se compró a Venezuela el 55% del petróleo. En algún momento no acá sino en la prensa se rumoreó hasta que el petróleo venezolano nos generaba problemas en la planta. Estoy hablando del año 1999. También en el período del Presidente Batlle y de Jorge Sanguinetti al frente de ANCAP, en el año 2001, el 41% del petróleo se compró a Venezuela. Sé que no ha sido planteado directamente por ninguno de los señores Diputados, pero me parecía importante aclarar estos datos, porque creo que lo que inspiraba nuestra presencia acompañando al Ministro era tratar de aportarles y de darles la mejor información posible. Si bien esto no estaba en el centro de la discusión, me parece que ayuda a tener un panorama completo de los negocios.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Para finalizar y con el mismo espíritu, queremos decir que los pasos que se están dando hacia el futuro acerca de ello preguntaba el señor Diputado están inscritos dentro de la política energética del Gobierno y le voy a pedir al señor Director Nacional de Energía que comente estos aspectos que son de gran importancia, dado que responden al espíritu que se ha logrado en estos temas entre los distintos partidos.

SEÑOR MÉNDEZ.- Esta discusión y las preocupaciones del señor Diputado están enmarcadas dentro de la visión global de nuestra política energética. Como saben los señores Diputados, vimos como un paso muy significativo el hecho de que en el Gobierno anterior el Consejo de Ministros en pleno aprobara en el año 2008 una política energética una mirada veinte años a futuro de la que el país había carecido hasta ese momento. Pero nos parece mucho más positivo el hecho de que, dos años después, esa política fuera aprobada por una comisión multipartidaria, integrada por los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria. Hoy tenemos una política que no solamente mira veinte años a futuro sino que es compartida por todos los que tienen alguna chance de ejercer el poder en el país en los próximos veinte años.

En ese contexto, como hemos expuesto en otras ocasiones en esta Comisión, tenemos una política que tiene una mirada en base a cuatro ejes estratégicos. Uno de ellos tiene que ver con la diversificación de la matriz energética y, en particular, en el caso del sector de los combustibles líquidos para restringirme estrictamente a lo que estamos hablando aquí hay tres grandes objetivos. El primero tiene que ver con hacer mejor lo que se está haciendo. Esto hace referencia a la refinería y a lo que ANCAP ha hecho históricamente. Es una empresa aguas abajo, es decir: toma el petróleo, lo refina y lo distribuye a los sectores de actividad del país. Esto lo ha venido haciendo muy bien y, como ha quedado más que claro a lo largo de estas intervenciones, el cuello de botella que teníamos era que si una empresa factura más de US$ 2.000:000.000 con un patrimonio de menos de US$ 500:000.000, algo debe de andar mal. Justamente, lo que estaba faltando era el alto nivel de inversión que necesitaba la actualización de nuestra refinería. Ecuador, para construir una refinería de tamaño parecido a la nuestra de La Teja, va a tener que hacer una inversión cercana a los US$ 10.000:000.000. Ese debería ser el patrimonio de ANCAP; lo digo para que tengamos una idea del nivel de desinversión histórico que, en los próximos años, tenemos que revertir. Entonces, el primer eje es actualizar, potenciar, modernizar, hacer más competitiva nuestra capacidad de refinación hacia el futuro.

El segundo eje tiene que ver con la integración vertical de ANCAP. Queremos que deje de ser una empresa que simplemente tome petróleo crudo y vaya de allí hacia adelante sino que pueda ir hacia atrás. Apuntamos a que ANCAP tenga su propio petróleo. Ojalá que lo encontremos en nuestro propio territorio, pero para eso tenemos que buscarlo, y a eso responde la campaña de prospección de nuestro territorio tanto "on shore" como "off shore", en la cual el mecanismo de ronda es el que se ha hecho y se seguirá impulsando en el futuro.

En paralelo con esa búsqueda y en caso de que no encontremos nuestro propio petróleo, el objetivo es asociarse con empresas que tienen petróleo en otros países, para que ANCAP lo coexplote junto con ellas. Esto no es solamente con Venezuela sino que, como se dijo, se está en la búsqueda de asociaciones comerciales interesantes tanto desde el punto de vista económico y político como tecnológico en otros países de la región.

Leo una frase importante de lo que propuso el Gobierno y la comisión multipartidaria aceptó. Dice: "Procurar la integración vertical de ANCAP propendiendo a la búsqueda de petróleo y gas en territorio nacional, y evaluando la posibilidad de exploración conjunta de petróleo en otros países, mediante negocios política, tecnológica y comercialmente convenientes y sustentables".

Esta es la posición que estamos defendiendo en todas esas asociaciones que estamos buscando internacionalmente. Esto que leí es un texto de la comisión multipartidaria, no de la política del Gobierno, que naturalmente suscribimos.

El tercer eje en cuanto a visualizar de otra manera el negocio de los combustibles líquidos en nuestro país pasa por el negocio de los biocombustibles. Para nosotros es fundamental apropiarnos de los combustibles que tenemos en nuestro propio territorio, nuestras propias fuentes energéticas, tratando de dar vuelta esa falsa percepción de que Uruguay es un país que no tiene energía. El nuestro no solo es un país que tiene fuentes energéticas sino que aspiramos y así lo acordamos a que en el año 2015 la mitad de toda la energía que utilicemos va a venir de nuestro propio territorio mediante fuentes renovables. Hoy ningún país del mundo llega al 50% de su matriz energética mediante fuentes renovables. En este contexto apuntamos a una mucho más fuerte introducción de los biocombustibles.

Esto es para que tengan una idea de cuál es el marco en el cual nos estamos moviendo, y para el señor Diputado, que preguntaba no tanto por el pasado sino sobre el futuro, nosotros queremos compartir con

ustedes cuál es el espíritu que nos guía y hacia dónde estamos caminando, apuntando a un Uruguay con la mirada en el 2030.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta no es la primera vez que la Comisión trata estos temas de coyuntura pero también de fondo que tienen que ver con los acuerdos de ANCAP con PDVSA y del Uruguay con Venezuela, en particular sobre la compra de petróleo.

Quiero ser muy claro. Estamos hablando de temas estratégicos pero también de negocios, y el país tiene que hacer lo que le convenga. Acá se da más que nunca aquello de que más que amigos hay intereses. En estos temas uno tiene que avanzar sin prejuicios ideológicos. Si empezamos a ver la escalera de compra de petróleo, siempre ha sido a los países más variados, independientemente de los regímenes que en ellos funcionen, mientras el negocio sirva y sea sustentable. Por eso quiero abordar el tema desde esa óptica, quizás con un excesivo pragmatismo.

¿Por qué digo esto? Coincidamos en que las primeras versiones salen del seno del Gobierno. Yo no estoy haciendo un juicio de valor acerca de si está bien o mal; creo que fue una gran oportunidad, y como todos estamos para ver las oportunidades, aprovechemos para discutir este tema en dos sentidos. En primer lugar, para hacer una evaluación acerca de si lo que se hizo estuvo bien y, en segundo término, para ver el tema hacia adelante, en un escenario cualitativamente diferente, porque hay un acuerdo firmado entre todos los partidos, que no establece los cómo sino los qué pero que también enmarca los cómo.

Por ejemplo, en el tema de la refinería nos costó bastante la negociación pero enmarca el cómo, es decir, por dónde avanzar en caso de ampliar la refinería mediante asociación. Precisamente, el párrafo siguiente al que leyó el Director Méndez dice: "Ampliación y actualización de la refinería de La Teja, eventualmente mediante mecanismos de asociación con otros actores seleccionados mediante procedimientos licitatorios".

Yo asumo que este es un compromiso multipartidario y que significa un eje de acción para este Gobierno y para los que vengan. Esa es la validez de un compromiso de estas características.

Decimos que fue una buena oportunidad porque funcionó como una luz amarilla, que no dice "pare" ni "siga" sino "atención". Sirvió para ver el perfil de esta y otras deudas, para ver el grado de endeudamiento con un proveedor. En este caso, estamos hablando de Venezuela, y creo que al Gobierno por algo el tema salió de su seno le funcionó como una alerta amarilla para decir: "Paremos", porque había una línea de crédito, a mi juicio barata, en condiciones aceptables, y es una gran oportunidad financiera que permitió algunas cosas que vamos a ver y produjo algunas amenazas también. Lo decía el Director Riet: está el tema de la dependencia arriba de la mesa, por el simple hecho de que no estamos hablando de cualquier deuda ni de cualquier monto ni de cualquier proveedor.

Nos sirvió para ver si no estamos con una deuda un poco abultada con un solo proveedor en este caso con Venezuela, utilizando una línea de financiamiento que es conveniente. Antes de que el dulce termine picando los dientes, tratamos de parar la pelota y discutir cómo se maneja esto para adelante y qué hacer con el monto de la deuda. Creo que la cosa va por ahí.

Empecemos por el principio. Las inversiones que se hicieron acá hablaban de inversiones productivas en US$ 366:000.000 y casi US$ 150:000.000 en amortización de préstamos anteriores. Creo que esa cifra es correcta. En la previsión que hacen, el retorno de las inversiones que realizaron hablamos de una tasa genérica, el flujo de fondos, ¿cubre las amortizaciones de la deuda? Creo que es una pregunta que va de suyo para evaluar cualquier tipo de inversión. Tenemos mayor nivel de información sobre algunas y sobre otras no tanto. Se habló de alguna que explícitamente acompañamos y de otras sobre las que tuvimos más cuestionamientos, pero es una pregunta importante.

¿Por qué es esencial empezar a discutir esto en este momento? Porque no solo hay un acuerdo multipartidario sino que, además, hay una integración diferente del Directorio de ANCAP. Pertenezco a uno de los partidos que integra el Directorio y me parece que, a partir de ahora, se da un escenario diferente. Yo no estoy hablando de cogestión ni de cogobierno, pero como Partido no aspiramos solamente a controlar y marcar donde se equivocan sino también a tratar de incidir y proponer, para que las cosas que se hicieron bien se hagan mejor y si se hicieron mal, que se corrijan.

Por eso, nos parece bueno discutir este tema ahora para tomar recaudos y acciones para adelante y para hacer definiciones sobre si esto se sigue, se profundiza, o se cambia el rumbo, sobre todo teniendo en cuenta creo que fue el Ministro que lo mencionó que la prórroga de estos convenios permite cambiar el cariz y más que una fuente de financiamiento funciona una línea de crédito que si se necesita, se utiliza. Bueno, es importante saber en qué condiciones y cuándo. ¡Ojalá exista la posibilidad de discusión política y de gestión dentro de ANCAP, en un Directorio integrado multipartidariamente!

Creo que el tema de flujo de fondos es importante, así como también saber si las inversiones que se realizaron tienden a repagar el calendario de amortizaciones de la deuda. Pregunto si ya tienen definido cuál va a ser el porcentaje de utilización de esta línea de crédito como le voy a llamar para adelante, si la tienen topeada en porcentajes o directamente hay una nueva concepción. Quiero saberlo para tener idea no solo del calendario hasta ahora que el Ministro detalló bastante bien sino de cuál va a ser el futuro que se va a agregar al que está pendiente.

Hay algunas cosas que me preocuparon. Hablaron por ahí de la posibilidad de utilizar este mecanismo para financiar algunos proyectos específicos fuera de la órbita de ANCAP. Por ejemplo, hablaron de las PYMES. A mí el tema me gusta; vamos a trabajarlo en el Parlamento; presentamos un proyecto al respecto; hay una voluntad de apoyarlas. Ahora bien, estamos hablando de una donación, una transferencia. Precisémoslo, porque hoy pueden ser las PYMES y mañana otra cosa; me parece que se tiene que enmarcar dentro de una estrategia. Lo que quiero evitar es que mañana, para pagar parte de la amortización de los préstamos que ya fueron otorgados o los eventuales que se puedan adquirir, terminemos subiendo el precio de los combustibles. Me parece absolutamente lógico el planteo: quiero saber, primero, si las inversiones que se hicieron repagan la deuda; segundo, si está definido ya qué porcentaje de endeudamiento se va a hacer a futuro y, tercero, si van a haber algunas transferencias al Gobierno central para proyectos específicos y cuáles son. Porque mañana podemos pensar en otros tan válidos como este o quizás no tanto, pero me parece que hay que ponerlo arriba de la mesa para saber en el futuro de qué estamos hablando.

Se manejó la posibilidad de utilizar un banco internacional para que actúe como "broker" en la deuda de PDVSA, en realidad de Venezuela. Se habló de la posibilidad de la recompra creo que a todas luces, si eso ocurre, podría ser una buena solución si están las condiciones que se manifestaron públicamente y de que para acceder a esa recompra se pudieran emitir obligaciones negociables para obtener los fondos necesarios. Queremos saber si eso está previsto, si hay una decisión tomada, si es parte de la negociación o si se están manejando otras alternativas para utilizar en la recompra de la deuda en el caso de que se logre.

¿Hay algunos otros proyectos de endeudamiento alternativo que maneja ANCAP además de los que estamos hablando? Acá hablaban de que en esta carta de intención prorrogada lo decía el Presidente Sendic se establece una obligación de compra de seis embarques, una opcional de seis más estamos hablando de pisos y se dijo que en ambos casos era opcional la forma de pago. Creí entender eso.

SEÑOR SENDIC.- Es así.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El Gobierno está pensando utilizar en el mismo nivel esta línea de crédito para financiar o está en una estrategia sobre todo con un proveedor al cual se le deben más de US$ 600:000.000 de achicar la deuda o recomprarla y no empezar de vuelta para que, como ya dije, el dulce no termine picando los dientes sino que se establezca un nuevo sistema en el que empecemos a tener un portafolio de endeudamiento diferente?

Estas son las primeras preguntas que queríamos hacer seguramente irán surgiendo algunas más porque me parecían importantes para ilustrar la oportunidad. El gobierno fue el que puso el tema sobre la mesa; se ve que le preocupaba y creo que es una preocupación de todos. Funciona como alerta y, como tal, es una oportunidad para discutir si se hizo bien, si las inversiones repagan la deuda, para conocer el plan de amortizaciones y saber qué se va a hacer en el futuro, enmarcado en las dos condiciones que decía hoy: un marco genérico acordado y la oportunidad si así lo estima el gobierno de que los partidos que integran el Directorio de ANCAP puedan tener un nivel de información primero y de incidencia después en lo que queda para adelante o, por lo menos, en las nuevas decisiones.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Muchas gracias por estas preguntas, que se refieren más al negocio y complementan el análisis anterior.

En primer lugar, en el caso de las inversiones que se han hecho a nivel del Gobierno y, en particular, de ANCAP, lo que se hace no es solo que cubran en el futuro los flujos de fondos sino que, además, la tasa interna de retorno sea superior a la tasa de capital. | Ustedes pueden tener la completa seguridad después lo puede detallar el señor Presidente de ANCAP de que esto se ha hecho así, superando no solo esta tasa bastante baja del 2%, sino también las del mercado, algo difícil de lograr. En todos los casos de las inversiones, los estudios técnicos avalan que son positivas, no solo porque aumenten la infraestructura sino porque desde el punto de vista del negocio es más el dinero que trae que el que se ha puesto, aun con la tasa de descuento, la TIR, etcétera. Así que estas inversiones generan flujos positivos suficientes y en demasía, como corresponde a toda empresa correctamente gestionada.

Esta exposición nuestra de todos los números forma parte de lo que al señor Presidente Mujica le gusta decir inclusive en este último acuerdo que se hizo a nivel del MERCOSUR: "política verdad". A nosotros nos gusta tener la información y compartirla. Esa "política verdad" implica el hecho de discutir internamente los números con la oposición. Esta es una nueva manera instaurada por el señor Presidente, que se pone continuamente sobre la mesa. No tengo ningún empacho en decir que nos parece muy positivo.

Esta "política verdad" va muy en línea con los acuerdos concretados en cuanto a la participación de los partidos de la oposición en los Directorios de las empresas públicas. Esto ya lo hemos saludado todos, creo que unánimemente, y esperamos que la actuación dada por el control sea buena, como lo establecen las normas constitucionales. También hay que tener en cuenta las propuestas y el compartimiento de información. De esta forma y con estas nuevas integraciones, seguramente tendremos las informaciones cada vez más abiertas, y esto le hace bien al país. Esto no solo le hace bien al Gobierno y a la oposición, trasciende hacia la población una mirada muy clara acerca de los números de las gestiones y de las empresas. Siempre nos congratulamos internamente por esto entre los cuatro partidos. La población visualiza no solo que hay un espíritu de llevar las cosas hacia adelante con coincidencias y discrepancias, sino que hay un espíritu que abre todo el funcionamiento al escrutinio de la ciudadanía y no solo a la discusión interna de los Directorios. Por eso esta política verdad es positiva, y se genera este hecho de traer toda la información disponible, o este hecho anterior, de poner a consideración cuáles son los caminos que uno va a seguir.

Ese escenario diferente con los nuevos directores es un hecho positivo y en los primeros pasos que se están dando se está visualizando con mucha profundidad. Además, compartir información obliga analizarla con responsabilidad y en profundidad. De todos modos, el aporte de nuevos puntos de vista refuerza todo el sistema.

Algunas preguntas del señor Diputado hacen más a cuestiones del futuro que de negocios, pero que tomamos en cuenta.

Nosotros explicábamos la flexibilidad, que es una de las grandes ventajas del préstamo en cuanto a su utilización. Se trata de una línea de crédito que no es permanente y que va en función de las compras que uno hace. Dicha flexibilidad es lo que abre la perspectiva de usarla de diferentes formas. Está a estudio su viabilidad, pero tenemos en cuenta que se trata de un financiamiento y no de un subsidio. Hay un financiamiento con una tasa conveniente. Por lo tanto, desde el punto de vista del negocio, el uso que se le dé en el futuro tanto por parte de ANCAP o de medios alternativos, lo vamos a enfocar a partir de las condiciones de financiamiento del préstamo y de repago.

Son ideas que se han propuesto porque el país está recibiendo un financiamiento interesante. Además, la idea es que se dirijan a los sectores energéticos y productivos; esta siempre fue la filosofía de ese préstamo y, por lo tanto, esas son las líneas de acción que se van a ir estudiando.

Voy a ceder la palabra al señor Presidente de ANCAP para que se refiera a la posibilidad de recompra.

SEÑOR SENDIC.- No me corresponde preguntar acá, pero me gustaría saber cuáles son los riesgos que tiene esta deuda. Se habla del riesgo que implica este endeudamiento. El riesgo podría ser que fuera una deuda de corto plazo con tasas de interés muy alto, pero una deuda de largo plazo con tasas de interés del 2%, en todo caso puede ser un riesgo para el acreedor pero no para el deudor, máxime

cuando la deuda está documentada y pactada con estas condiciones. No tendríamos que estar preocupados de este lado, en todo caso podrían estarlo del otro lado si en Uruguay hubiera un cambio. De hecho, en otros países de la región, con sistemas similares de financiamiento ha habido dificultades para el pago. Por lo tanto, hay riesgo para el acreedor; no consideramos que haya un riesgo importante para nosotros que, en este caso, somos los deudores.

En cuanto a la evaluación que hicimos con respecto a la relación entre el endeudamiento y la capacidad de retorno de las inversiones para el repago, debo decir que ese punto se explicitó en el Plan Estratégico cada uno de los negocios se castigó con determinada tasa y se comparan los costos del financiamiento con la inversión que se hace. Con la Tasa Interna de Retorno que se ha planteado para cada uno de los negocios todas las Tasas Internas de Retorno están por encima del 9%; según el negocio, oscilan entre el 9% y el 13%, de todas maneras, hay una valorización del conjunto de los negocios que está por encima de los US$ 250:000.000. Quiere decir que aún repagando, se valorizan cada uno de los negocios con distintos valores cada uno, pero esto está planteado en el Plan que se les entregó; todo se ha valorizado a quince años.

Aclaro que cómo se utilizará este instrumento en el futuro -como bien decía el señor Diputado-, es algo que vamos a analizar en el Directorio actual. En particular, sobre las inversiones previstas para este año y una buena parte de las de 2011, ANCAP tiene cubiertas sus necesidades de financiamiento. Salvo que el Directorio opine lo contrario, no habría necesidad de recurrir a nuevo financiamiento.

¿Cuál es la herramienta que se está planteando desde el Gobierno en relación con las PYMES?

Al respecto, ya he tenido una conversación con el señor Presidente y con el señor Ministro; tengo entendido que él también lo conversó con el señor Presidente y sabemos que nuestro Presidente ha dialogado con algunos de los líderes de la oposición sobre esto. En realidad, nunca se planteó que ANCAP hiciera una donación o una cesión de dinero a las PYMES. En todo caso, lo que estaría planteado sería la creación de un fideicomiso para su financiamiento, con fondos de ANCAP y compromisos de repago. Pero no hemos profundizado en cómo se constituiría una herramienta de esa naturaleza.

La intención concreta del señor Presidente de la República que fue lo que lanzó este tema a la opinión pública es que el beneficio que ha tenido ANCAP durante este último período pueda en una pequeña porción trasladarse a las pequeñas y medianas empresas del país como un mecanismo de financiamiento para sus posibles inversiones.

Nosotros tenemos ofertas de endeudamiento alternativo de todo tipo, pero ninguna con estas condiciones; hay bancos japoneses, la Corporación Andina de Fomento, etcétera. Hay posibilidades de financiamiento para algunas inversiones importantes que tenemos previstas en el futuro. Si llegáramos a la conclusión de que no vamos a usar este financiamiento, tenemos otras alternativas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR VARELA NESTIER.- Desde hace unos años, siempre que viene el Directorio de ANCAP a esta Comisión, me voy con una sensación de tranquilidad y de certeza en el sentido de que las cosas se están haciendo de acuerdo con un Plan Estratégico que fue presentado en esta Comisión y que seguimos con atención. No encontramos ninguna fisura ni ninguna contradicción con las medidas que se tomaron en el Período anterior ni con las que se comenzaron a tomar en este.

Además, fue muy gratificante ver cómo ese Plan Estratégico encajaba perfectamente en el acuerdo multipartidario que se realizó. Es cierto que acá se señaló que se avalaron muchas de las propuestas incluidas en aquel acuerdo energético de 2008. Eso es importante porque da certezas, legitimidad y respaldo a un plan absolutamente fundamental en la medida en que estamos hablando de la principal empresa del Uruguay y en un rubro que es extraordinariamente importante para el desarrollo de cualquier modelo de país que queramos incentivar. Estamos hablando de un país que hasta ahora tuvo serias dificultades para proveerse de combustible y de energía.

Además, en la exposición que escuché no encuentro ningún tipo de contradicción en el sentido de lo que se ha planteado; se ha recorrido coherentemente un camino que tiene un objetivo que compartimos.

Sobre el acuerdo con PDVSA y con la deuda no voy a insistir demasiado. Si bien en su momento se ideologizó el tema, creo que ahora no estamos en ese nivel porque hay otras preocupaciones. En su momento fue incomprendido porque había que entender una actitud que destaco por parte del Gobierno venezolano de asumir de una manera diferente el negocio petrolero, con una generosidad que desde cierta lógica no se puede entender, salvo que siempre se busque que haya una segunda intención atrás de ello. Me parece que en el transcurso de los años se ha demostrado que esa segunda intención, que razonablemente se podía avizorar por parte de algunos, hoy no está arriba de la mesa; se realizó sí en el plano de los negocios con una visión diferente de cómo hacer los negocios en un terreno tan impresionante como es el del petróleo desde el punto de vista económico y financiero.

También me parece razonable que esta Comisión tenga una mirada atenta y vigilante sobre cómo transcurre este acuerdo, desde el momento en que tenemos matices sobre el negocio y que cada tanto tiempo mantengamos este tipo de encuentros para analizar cómo se van acumulando los recursos, las deudas, etcétera. Siempre he creído que este era un instrumento idóneo y útil para el país y que ANCAP, particularmente, hizo un uso muy inteligente de las múltiples posibilidades que representaba, que no era solamente proveerse de combustible. Ustedes lo han demostrado aquí al explicar cómo utilizaron las posibilidades financieras para salir de una situación muy difícil como la que había en 2004, e ir acompañando una gestión de la que no voy a hacer ahora los elogios que son innecesarios que nos da como resultado una empresa sólida como la que hoy tenemos, con un aumento del patrimonio y con un tema que ha salido de la agenda, como el del combustible. El señor Presidente sabe muy bien que acá, permanentemente, cada vez que recibíamos industriales y empresarios el primer tema era el combustible y hoy no lo es. No estoy diciendo que el precio sea bajo sino que ese tema no está como primera preocupación de la gente.

Hoy escuchaba en un informativo argentino que el precio de los combustibles era de seis pesos, avizorándose que llegaría a ocho, por lo que ya algunas propuestas que se nos hacían en el pasado hoy tendrían poco fundamento. Quiere decir que los caminos han sido los acertados. Me parece que la presencia de la oposición -que saludamos como uruguayos- va a fortalecer y generar mayor atención de la opinión pública en el seguimiento de los temas tanto de ANCAP como de otras empresas, así que las perspectivas son realmente positivas.

Con relación a lo aquí se señalaba en cuanto al tema de la deuda y a quién lo puso arriba de la mesa, yo siempre interpreté en el acierto o en el error que se hizo un análisis en el marco de lo que ha sido una política que yo también respaldo, de manejo profesional de la deuda externa, que implica una permanente atención sobre ella y también un permanente análisis para poder avizorar nuevas perspectivas de su manejo, su reperfilamiento, su composición. Yo lo entendí en ese marco; me parece que no se debe ir más allá de esto, los números que ustedes señalan demuestran con claridad que no hay ninguna situación de preocupación. Se trata de una deuda absolutamente manejable dentro de los términos del negocio y, además es muy bueno aclarar esto como ustedes lo hicieron y es bueno trasmitirlo a la opinión pública porque hay una enorme confusión al respecto, el volumen de esa deuda no implica un pago inmediato sino que se traslada en los años siguientes a partir de diferentes compras, y cuando se analiza a partir de ello lo que significa año a año el pago que hay que hacer, la verdad es que las cifras son absolutamente insignificantes para el flujo de caja que tiene ANCAP.

Quería hacer estos comentarios y señalar algo que es de orden, y es que una vez más en esta Comisión el clima de trabajo y la forma en que se presentan los temas tiene la altura requerida para la importancia de los asuntos que tenemos que abordar. Así que saludo también al señor Diputado Abdala en este sentido, por la seriedad con que ha hecho los planteos como los ha realizado otras veces, e insisto en que las respuestas que hemos recibido me dan la misma tranquilidad que he tenido cada vez que hemos recibido a los equipos tanto del Ministerio como de las empresas públicas que están en este representadas.

SEÑOR BATTISTONI.- Agradezco la presentación del Ministerio y de ANCAP. Puedo decir poco más de lo que expresó el señor Diputado Varela Nestier, y quiero destacar la confianza que me da poder sentir que este país construye estrategias en el marco de una política de verdad y que esas estrategias no son de cartón piedra sino que se van demostrando en los hechos, y los números que se han presentado en esta sesión están demostrando que vamos por ese camino.

También quiero mencionar que conozco el material que entregó ANCAP como estrategia y que, de alguna manera, el objetivo final es soportar una industria, una empresa pública de valor estratégico, sobre todo, para

el soporte de un país productivo. Nuestro país, en esta coyuntura histórica, está repensando su estructura productiva centenaria, transformándola en una estructura productiva que agregue conocimiento y valor agregado, y eso no se hace de la noche a la mañana sino que se debe hacer con un mecanismo de producción en la que la energía juega un rol fundamental. Por eso me parece muy importante que se haya aprovechado esta coyuntura histórica, este marco que posibilitó el acuerdo con Venezuela a través de un préstamo que está permitiendo a corto plazo la consolidación de otra estrategia que mencionó el Director Nacional de Energía, que quisiera recalcar, que es llegar al 2015 con un cincuenta por ciento de energía alternativa. Esto se hace, a su vez, atendiendo los años que tenemos que transcurrir sólidamente, y por eso es fundamental el rol que está jugando ANCAP en el sentido de construir estrategias productivas, especialmente de cambio de la estructura productiva a través de políticas de verdad. Me parece que es un orgullo para el país así como lo fue conseguir el cuarto puesto en el mundial de fútbol decir que estamos construyendo sobre estrategias especialmente consensuadas con la oposición.

Agradezco la presentación.

SEÑOR VERRI.- Sin ánimo de estirar más esta ya extensa sesión, corresponde expresar algunos conceptos; no voy a hacer tantos elogios como los Diputados del Frente Amplio, pero voy a coincidir en muchas de las cosas que han dicho.

Para uno que es nuevo en el Parlamento, cuando salió el tema a luz y se hablaba del endeudamiento que tenía ANCAP, parecía realmente preocupante, porque estábamos hablando de que estaba involucrada la principal empresa del país. El hecho de que tuviera un endeudamiento de ese tamaño, que fuera el propio Gobierno el que hubiera detonado el tema y que el propio Vicepresidente de la República saliera a dar algunas opiniones, con la solvencia técnica que todos le conocemos y su conocimiento de estos temas, realmente preocupaba y por eso acompañamos al señor Diputado Abdala para que hoy concurrieran ustedes a dar las explicaciones.

Pero tengo que decir con total honestidad no porque esté en un partido de la oposición tengo que hacer siempre oposición que después de haberlos escuchado me voy mucho más tranquilo. Como decía el Presidente de la Comisión, se trata de negocios y el país tiene que hacer lo que le sirva. Si le tenemos que comprar a Venezuela, sigamos comprándole, y si le tenemos que comprar a Irán, comprémosle a Irán. Nos parece que en el fondo, como negocio, y explicado de la manera en que lo han hecho, está bien para el país, y ojalá se logre la refinanciación de la deuda.

Nos quedan algunas dudas nada más, y refieren a por qué, si estaban en una negociación tan reservada, se detonó el tema públicamente, lo que hace que hoy estemos aquí. No logro entenderlo, algún día podré hacerlo; tal vez, haya alguna otra explicación atrás, de la que hoy no nos damos cuenta.

La única salvedad que podemos tener con el Presidente de ANCAP es que a nosotros, por lo menos, no nos gusta mucho que hagan tanta referencia al pasado, y menos a ese pasado que mucho le dolió al país; después de lo que sufrimos en 2002, no compartimos que se siga haciendo referencia a eso. Es cierto que ANCAP quedó muy mal, pero quedó muy mal todo el país. Sería muy bueno que dentro de algunos meses, cuando vengan, comparen su propia gestión y se den cuenta de que se han superado a ustedes mismos. Tal vez, esa sea la mejor forma de seguir ejerciendo el Gobierno. Nosotros también vamos a tratar de llegar, porque ese es el juego de la democracia. Por eso digo que a veces esto es habitual en el Parlamento: cada vez que tenemos algún debate en Sala siempre se hacen menciones al pasado. Hace pocos días, en la interpelación al señor Ministro del Interior, aunque siempre se hacía referencia a lo que había pasado en los Gobiernos anteriores, como el miembro interpelante era blanco se hizo más hincapié en el Gobierno del Partido Nacional. Sé que ese es un juego de la democracia, del sistema parlamentario, pero a veces es bueno comparar metas con lo que uno ha hecho y no tanto con lo que pasó en un momento muy difícil del país.

Por lo demás, reitero mi agradecimiento; el tema nos ha quedado muy claro; vamos a seguir analizándolo porque no hemos podido retener todo ya que se trata de un tema muy técnico; tal vez mis compañeros me lleven alguna ventaja porque tienen algunos años más en el Parlamento y para nosotros es muy nuevo todo. Les agradecemos las explicaciones y les repetimos que nos vamos mucho más tranquilos de lo que vinimos.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Comparto lo que han dicho los señores Diputados. Esta Comisión siempre nos ha recibido con ánimo constructivo y, además, el hecho de intercambiar opiniones y hacer sugerencias, plantear temas y que nosotros los expliquemos como se

ha hecho, refrenda totalmente que el sistema de trabajo y diálogo que se mantiene es lo que más beneficio le da al país.

Estamos a las órdenes para el futuro por este y otros temas, pero en un asunto tan fundamental como el de la energía y el de las empresas productivas como bien se decía, nosotros también nos vamos muy conformes por las preguntas que se han hecho.

SEÑOR SENDIC.- El señor Diputado Verri hizo referencia a alguna de mis miradas hacia atrás. Acá todos nos conocemos; a mí aquí todos me conocen y con alguno de los integrantes de la Comisión nos conocemos mucho, inclusive con el señor Diputado Abdala. No soy de estar mirando para atrás. Hoy hice algunas referencias, fundamentalmente, para ubicar la situación de la empresa en relación con las necesidades de financiamiento que tenía en el inicio de la gestión, simplemente para eso, porque responsabilizar al Directorio de aquel momento de la situación económica y social que vivió el país es un disparate. Como bien decía el señor Diputado Abdala, la empresa vivió las consecuencias de lo que estaba viviendo el país en ese entonces. Hubo inversiones cuestionables que se habían hecho en otro momento, que tampoco fueron responsabilidad directa de lo que pasó en esos últimos años. En todo caso, con seguridad sufrieron igual que nosotros, que estuvimos prácticamente un año sin poder resolver algunas de las situaciones, desesperados en el primer año de gestión. Pero reitero que no soy de estar mirando para atrás. Es buena la invitación en cuanto a desafiarnos con la gestión anterior, y nosotros mismos lo estamos haciendo permanentemente, buscando en qué se puede mejorar, y todavía hay mucho para hacer. Quería dejar esa constancia porque el Diputado Verri es nuevo en el Parlamento y aquí hay gente que me conoce desde hace mucho tiempo.

SEÑOR ABDALA.- Ya que el Presidente de ANCAP acaba de hacer esta referencia quiero decir que nosotros tampoco tenemos vocación de mirar hacia atrás, aunque creemos que se puede hacer, y muchas veces es útil, a los efectos de encontrar puntos de referencia. Lo que siempre hay que hacer es mirar con objetividad, en todo caso sobre la base del concepto de que los países y las sociedades evolucionan y en ningún momento hay un corte radical en función del cual de allí para atrás todo fue malo o bueno y de allí adelante todo fue bueno o malo.

Personalmente, fui muy crítico de muchas decisiones que se tomaron en ANCAP en el pasado y no compartí muchos aspectos vinculados con inversiones que venían de instancias anteriores a las que a mí me tocó actuar, de la misma forma que he sido crítico de muchas decisiones de la actual Administración como quedó claro hoy, pero he respaldado otras tantas.

Particularmente en lo que tiene que ver con las inversiones en Argentina, la Administración anterior, y ojalá esta lo pueda culminar, encontró por lo menos un principio de salida, casualmente con PDVSA, para que se note que en este caso no hay el más mínimo preconcepto ideológico o político. PDVSA siempre fue y seguirá siendo un actor importantísimo en el mercado petrolero internacional y candidato natural a hacer acuerdos con ANCAP y, eventualmente, explorar alternativas de alianzas estratégicas.

Simplemente, agradecemos mucho al señor Ministro y a los señores Directores por el tono y el clima, más allá de las conclusiones; yo no las voy a repetir, y fueron las que dejé en claro en mi intervención anterior. Esta dinámica no solo es provechosa sino que, además, se inscribe perfectamente en el tiempo político en el que estamos viviendo, porque más allá de las coincidencias que se han dado en materia de política energética el señor Presidente de la Comisión ha representado al Partido Nacional en ese ámbito está claro, entre otros elementos, que el Plan Estratégico al que hacía referencia el Director Nacional de Energía está incluido en parte en esos acuerdos. Y en algunos aspectos de definiciones estratégicas no ha habido acuerdo, por ejemplo, en lo que tiene que ver con la apertura del mercado y la eliminación de los monopolios, de la misma forma que el hecho de haber celebrado acuerdos interpartidarios no excluye, ni siquiera limita, las funciones que nos corresponden a los partidos de la oposición en el sentido del contralor. El Presidente de la República delimitó claramente el campo de acción en ese sentido aquí en el Salón de Fiestas cuando se rubricaron estos acuerdos. Así que en esto no hay contradicciones, incompatibilidades ni inhibiciones de ningún tipo. En todo caso, lo que tenemos que resaltar es el tono civilizado, más allá de las posiciones que cada quien sustente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, al señor Subsecretario, al señor Director Nacional de Energía y al Directorio de ANCAP su presencia en el día

de hoy.

Hemos tenido una buena oportunidad de hacer una pausa, todos estamos con ganas de ser parte de la reflexión y buscar mirar hacia adelante. El primer deber de esta Comisión es tener información para que cada uno saque sus conclusiones. Esta Comisión también hará el seguimiento de algunos temas que manejamos hoy lo leí expresamente, vinculados a la refinería y a los acuerdos multipartidarios, así que en ese sentido sabemos que acá habrá un ámbito en el que estaremos atentos al cumplimiento de los acuerdos; además, haremos propuestas aun en este tema porque, quizás, acá tengamos la oportunidad de tener un desarrollo diferente. No digo que el pasado haya sido bueno ni malo, simplemente, todos convinimos en hacer una pausa y mirar desde otra perspectiva lo que viene, así que muchas gracias por la presencia.

Se levanta la reunión.